

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS MÉDICOS ARTROMACH S.A.----

En el cantón Machala, a los 27 días de julio del 2016, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2.5 de la Vía a Pasaje, avenida 25 de junio, ciudadela Urbanización Ciudad del Sol, Edificio Professional Center, piso 2, oficina 211 a las 11H03, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de SERVICIOS MEDICOS ARTROMACH S.A., con la asistencia de sus accionistas: Dr. Jorge Ojeda Valdivieso, por sus propios derechos, propietario de 533 acciones; y, Lcda. Anita Luz Jaramillo Cordero, por sus propios derechos, propietaria de 233 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor. -----

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2015; 3.- Conocer el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015; y, 4.- Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2015. -----

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Jorge Ojeda Valdivieso; y, como Secretaria, la Lcda. Anita Luz Jaramillo Cordero.-----

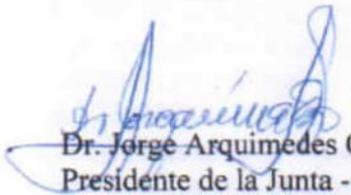
La Secretaria informa que están presentes todos los accionistas; por consiguiente, el Presidente de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015. La Secretaria consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y --absteniéndose de votar la Lcda. Anita Jaramillo Cordero- lo aprueba.-----

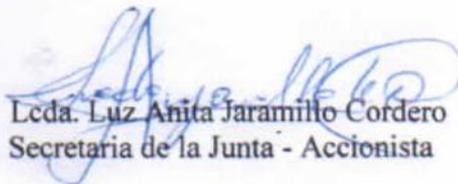
Luego se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico 2015. La Secretaria consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y --absteniéndose de votar la Lcda. Anita Jaramillo Cordero- lo aprueba.-----

Seguidamente se trata el tercer punto del orden del día, es decir, conocer el balance y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico del año 2015. La Secretaria consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dichos documentos y --absteniéndose de votar la Lcda. Anita Jaramillo Cordero- los aprueba.---

Finalmente, se trata el último punto del orden del día, la Junta decide --por unanimidad-- que de la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2015 se designe el porcentaje respectivo para la reserva legal, y el restante, se acumule. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da un receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 11H58,-----


Dr. Jorge Arquímedes Ojeda Valdivieso
Presidente de la Junta - Accionista


Lcda. Luz Anita Jaramillo Cordero
Secretaria de la Junta - Accionista